

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 453-2022-GCABA-AJG, Expediente N° 44569155- GCABA-DGGSM/22

OBJETO: Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Estacionamiento Regulado en la vía pública.

FECHA Y HORA: Lunes 30 de enero de 2023, a partir de las 15:00 horas.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma YouTube - Canal Audiencias Públicas GCBA:
<https://www.youtube.com/channel/UC73rCr9uRet-ewpTZjP98MA> - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en las calles Humberto 1° 250 / Balcarce 1110, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias aprobadas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar - o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales, desde el lunes 2 hasta el martes 24 de enero de 2023 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N° 6306 y Ley N° 210. Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM, Anexo I (IF-2020-26156513-GCABA-SSGCOM).

